



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																							
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																										
1	16			FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA			De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025, misma que fue requerida mediante oficios DAEE/385/2025 y DAEE/564/2025 de fechas 27 de agosto y 05 de noviembre del 2025 respectivamente y proporcionada a través de los oficios SESESP/DESP/SYA/10C.3/0603/2025 y SESESP/DESP/S y A/10C.3/0806/2025 de fechas 02 de septiembre y 11 de noviembre del 2025 respectivamente, se detectó que erogaron \$41,013.82 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****8152 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte SA, erogados a favor de los proveedores Jonatan Padilla Sánchez, Eduardo Armendáriz Corona e Industrias HERNA SA de CV, por adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; sin embargo, se observó que el valor de los bienes adquiridos no supera las 70 veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para considerarse como activos del Secretariado; no obstante, no presentan los controles implementados para este tipo de bienes, como lo establece el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Proveedor</th><th>Folio Fiscal del CFDI</th><th>Descripción</th><th>Importe</th></tr><tr><td>EG - 5001019</td><td>Ref. 8846APR2202 505204079264224</td><td>20/05/2025</td><td>Jonatan Padilla Sánchez</td><td>84611117-A7C3-4BCB-AE71-464B2A4E7988</td><td>Disco Duro; Regulador de voltaje; Externa CD/DVD; Pro Webcam</td><td>20,958.00</td></tr><tr><td>EG - 5001014</td><td>Ref. 8846APR120 2505204079264192</td><td>20/05/2025</td><td>Eduardo Armendáriz Corona</td><td>OCOB8E3-A5DE-4B3B-946B-1A2E86EF19BF</td><td>Trituradora Eléctrica para papel; Disco Duro; Externa CD/DVD.</td><td>8,878.64</td></tr><tr><td>EG - 9000433</td><td>Ref. 8846APR1202 509104438009496</td><td>10/09/2025</td><td>Industrias HERNA SA de CV</td><td>9E31E0BF-1464-43E1-BDEE-E4502619FE50</td><td>Teclado con cable para Windows; Mouse con cable; Regulador de Voltaje.</td><td>11,177.18</td></tr><tr><td colspan="6">Totales</td><td>41,013.82</td></tr></table>	Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Proveedor	Folio Fiscal del CFDI	Descripción	Importe	EG - 5001019	Ref. 8846APR2202 505204079264224	20/05/2025	Jonatan Padilla Sánchez	84611117-A7C3-4BCB-AE71-464B2A4E7988	Disco Duro; Regulador de voltaje; Externa CD/DVD; Pro Webcam	20,958.00	EG - 5001014	Ref. 8846APR120 2505204079264192	20/05/2025	Eduardo Armendáriz Corona	OCOB8E3-A5DE-4B3B-946B-1A2E86EF19BF	Trituradora Eléctrica para papel; Disco Duro; Externa CD/DVD.	8,878.64	EG - 9000433	Ref. 8846APR1202 509104438009496	10/09/2025	Industrias HERNA SA de CV	9E31E0BF-1464-43E1-BDEE-E4502619FE50	Teclado con cable para Windows; Mouse con cable; Regulador de Voltaje.	11,177.18	Totales						41,013.82
Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Proveedor	Folio Fiscal del CFDI	Descripción	Importe																																				
EG - 5001019	Ref. 8846APR2202 505204079264224	20/05/2025	Jonatan Padilla Sánchez	84611117-A7C3-4BCB-AE71-464B2A4E7988	Disco Duro; Regulador de voltaje; Externa CD/DVD; Pro Webcam	20,958.00																																				
EG - 5001014	Ref. 8846APR120 2505204079264192	20/05/2025	Eduardo Armendáriz Corona	OCOB8E3-A5DE-4B3B-946B-1A2E86EF19BF	Trituradora Eléctrica para papel; Disco Duro; Externa CD/DVD.	8,878.64																																				
EG - 9000433	Ref. 8846APR1202 509104438009496	10/09/2025	Industrias HERNA SA de CV	9E31E0BF-1464-43E1-BDEE-E4502619FE50	Teclado con cable para Windows; Mouse con cable; Regulador de Voltaje.	11,177.18																																				
Totales						41,013.82																																				
		Póliza PA - 5001195	16/05/2025	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	20,958.00																																					
		Póliza EG - 5001019	20/05/2025	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	20,958.00																																					
		Póliza PA - 5001197	16/05/2025	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	8,878.64																																					
		Póliza EG - 5001014	20/05/2025	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	8,878.64																																					
		Póliza PA - 9000470	08/09/2025	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	11,177.18																																					
		Póliza EG - 9000433	10/09/2025	Refacciones y Accesorios Menores de	11,177.18																																					



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																				
				Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información																			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 párrafo primero y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto y 152 párrafo segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, numeral 4, apartado E primer párrafo del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio.																				
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS																							
2	18	https://www.tlaxcala.gob.mx/index.php/transparencia	Fecha de Revisión 19/11/2025	DEFICIENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Obligaciones de transparencia			De la revisión a la página https://www.tlaxcala.gob.mx/index.php/transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se detectó que no se encuentra actualizada, por lo que no se da cumplimiento total a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, así como a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Las inconsistencias en la información publicada en la página de internet del Secretariado, son responsabilidad de los servidores públicos encargados de la carga de información, además ocasiona que no se dé cumplimiento al principio de transparencia. <table><tr><th>Normatividad Artículo</th><th>Contenido</th><th>Periodicidad</th><th>Observación</th></tr><tr><td>63</td><td>Deberán publicar la información relativa a cualquier convenio de coordinación y/o de que celebren con: La concertación celebrado con los sectores social federación, los estados y y privado, tanto en el ámbito nacional como los municipios, los internacional. En el caso de este último se sectores social y privado, deberán contemplar de forma enunciativa más sindicatos, entre otros. no limitativa los convenios celebrados con organismos y organizaciones internacionales que persigan algún interés social o privado.</td><td>Trimestral</td><td>Omiten publicar los contratos (comodato) celebrados de C2 de los municipios.</td></tr><tr><td>Actas y resoluciones del comité de transparencia. (Frac. XXXIX)</td><td>En esta fracción se publicará la información de las resoluciones del Comité de Transparencia, establecidas en el artículo 44 de La Ley General, las cuales darán cuenta de las funciones de ese organismo colegiado.</td><td>Semestral</td><td>Durante el ejercicio 2025, no presentan actas y resoluciones, así como en la Fracción d), omiten publicar el Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia. Por lo tanto, existe incertidumbre en la operatividad de este Comité de Transparencia.</td></tr><tr><td>Evaluaciones y encuestas que realicen los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. (Frac. XL)</td><td>Se deberá de publicar la información relacionada con los resultados de las evaluaciones de los programas a su cargo, de conformidad con los plazos y los términos previstos para tales efectos.</td><td>Anual</td><td>Última publicación de esta fracción. Durante el período del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron encuestas sobre programas financiados con recursos públicos, por lo tanto, no hay información que manifestar durante este periodo.</td></tr></table>	Normatividad Artículo	Contenido	Periodicidad	Observación	63	Deberán publicar la información relativa a cualquier convenio de coordinación y/o de que celebren con: La concertación celebrado con los sectores social federación, los estados y y privado, tanto en el ámbito nacional como los municipios, los internacional. En el caso de este último se sectores social y privado, deberán contemplar de forma enunciativa más sindicatos, entre otros. no limitativa los convenios celebrados con organismos y organizaciones internacionales que persigan algún interés social o privado.	Trimestral	Omiten publicar los contratos (comodato) celebrados de C2 de los municipios.	Actas y resoluciones del comité de transparencia. (Frac. XXXIX)	En esta fracción se publicará la información de las resoluciones del Comité de Transparencia, establecidas en el artículo 44 de La Ley General, las cuales darán cuenta de las funciones de ese organismo colegiado.	Semestral	Durante el ejercicio 2025, no presentan actas y resoluciones, así como en la Fracción d), omiten publicar el Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia. Por lo tanto, existe incertidumbre en la operatividad de este Comité de Transparencia.	Evaluaciones y encuestas que realicen los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. (Frac. XL)	Se deberá de publicar la información relacionada con los resultados de las evaluaciones de los programas a su cargo, de conformidad con los plazos y los términos previstos para tales efectos.	Anual	Última publicación de esta fracción. Durante el período del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron encuestas sobre programas financiados con recursos públicos, por lo tanto, no hay información que manifestar durante este periodo.
Normatividad Artículo	Contenido	Periodicidad	Observación																				
63	Deberán publicar la información relativa a cualquier convenio de coordinación y/o de que celebren con: La concertación celebrado con los sectores social federación, los estados y y privado, tanto en el ámbito nacional como los municipios, los internacional. En el caso de este último se sectores social y privado, deberán contemplar de forma enunciativa más sindicatos, entre otros. no limitativa los convenios celebrados con organismos y organizaciones internacionales que persigan algún interés social o privado.	Trimestral	Omiten publicar los contratos (comodato) celebrados de C2 de los municipios.																				
Actas y resoluciones del comité de transparencia. (Frac. XXXIX)	En esta fracción se publicará la información de las resoluciones del Comité de Transparencia, establecidas en el artículo 44 de La Ley General, las cuales darán cuenta de las funciones de ese organismo colegiado.	Semestral	Durante el ejercicio 2025, no presentan actas y resoluciones, así como en la Fracción d), omiten publicar el Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia. Por lo tanto, existe incertidumbre en la operatividad de este Comité de Transparencia.																				
Evaluaciones y encuestas que realicen los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos. (Frac. XL)	Se deberá de publicar la información relacionada con los resultados de las evaluaciones de los programas a su cargo, de conformidad con los plazos y los términos previstos para tales efectos.	Anual	Última publicación de esta fracción. Durante el período del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron encuestas sobre programas financiados con recursos públicos, por lo tanto, no hay información que manifestar durante este periodo.																				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
							Tablas de aplicabilidad y actualización de las OT (Frac. XLVIII)	Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas. Deberá desplegar el listado de aplicabilidad.	Anual	Al accesar el hipervínculo, aparece información no encontrada.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 63 fracciones XXXIII, XXXIX, XL y XLVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y 142 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.							
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.										